

Comunicado de Prensa No. 100/2015

México, D.F. a 19 de noviembre de 2015

EL CONCURSO PARA LA RED COMPARTIDA INICIARÁ EN ENERO DE 2016

- **La SCT publicará la convocatoria del concurso del proyecto de la Red Compartida el 29 de enero de 2016**
- **A partir de la publicación de la convocatoria, los interesados podrán adquirir las bases del concurso**
- **SCT cuenta con el apoyo de BofA Merrill Lynch, quien funge como asesor financiero exclusivo del proyecto de la Red Compartida, así como de Transparencia Mexicana, quien funge como Testigo Social**

Durante los últimos meses, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ha llevado a cabo el diseño integral del proyecto de la Red Compartida, establecido en la reforma constitucional de telecomunicaciones, mediante un proceso transparente, incluyente y participativo.

Después de tres etapas de consulta pública –manifestaciones de interés, criterios generales y prebases del concurso—, la SCT y el IFT, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, trabajan en la elaboración de la versión final de los documentos que constituirán la convocatoria y las bases que serán publicadas a finales de enero de 2016 para dar inicio formal al concurso. La publicación de la convocatoria constituirá el primer paso para que los interesados puedan adquirir las bases del concurso.

Además de analizar cuidadosamente los comentarios recibidos durante las diferentes etapas de consulta pública por parte de diversos interesados, miembros de la industria y académicos, entre otros, la SCT ha incorporado a Merrill Lynch México, S.A. de C.V. (BofA Merrill Lynch) como asesor financiero exclusivo del proyecto. Durante las siguientes semanas, con base en una estrategia de difusión y promoción internacional del proyecto, la SCT y BofA Merrill Lynch, buscarán identificar un mayor número de potenciales inversionistas a fin de maximizar la participación en el concurso de la Red Compartida.

Con base en los comentarios recibidos, resulta conveniente publicar la convocatoria y las bases del concurso en enero de 2016, con objeto de maximizar el interés y participación a nivel global y otorgar a los participantes suficiente tiempo para llevar a cabo sus debidas diligencias y sus procesos internos de evaluación y aprobación de inversiones.

Como lo ha hecho con versiones anteriores previo a su publicación, Transparencia Mexicana, que funge como testigo social del proceso, revisará la versión final de la convocatoria y las bases y dará a conocer a la SCT sus comentarios y recomendaciones, a fin de fortalecer la transparencia e imparcialidad del concurso.

Es importante reiterar que la SCT y el IFT continuarán trabajando exhaustivamente en el análisis acucioso de información y en la incorporación de elementos que permitan fortalecer uno el proyecto de la Red Compartida, uno de los más importantes en la historia del país.

La SCT y el IFT agradecen el interés mostrado a lo largo de las diferentes etapas de este proyecto y reiteran que continuarán informando con oportunidad sobre los avances en su desarrollo.